

# Informe de CC00 sobre la situación de las listas de espera sanitarias en Andalucía



**CC00**

federación de sanidad y sectores  
sociosanitarios de Andalucía

Entre los derechos de los que son titulares los ciudadanos andaluces se encuentra fijado por ley el **derecho a que se garantice el acceso a las prestaciones sanitarias en un tiempo máximo**<sup>1</sup> no sólo de las intervenciones quirúrgicas sino también de las pruebas diagnósticas y de las consultas de especialidades. El desarrollo reglamentario de lo dispuesto de este derecho se encuentra en dos decretos: el Decreto 209/2001, que garantiza el plazo de respuesta quirúrgica y el Decreto 96/2004 que establece los plazos garantizados en procesos asistenciales, primeras consultas de atención especializada y procedimientos diagnósticos.

Los plazos máximos difieren, en primer lugar, según se traten de intervenciones quirúrgicas o del resto de procesos. Un total de 700 procedimientos quirúrgicos tienen un plazo máximo de 180 días naturales desde la presentación de la inscripción en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), no desde que se indica la intervención. La última actualización del listado de intervenciones cubiertos por estos plazos data de 2016. Hay, no obstante, 71 procedimientos quirúrgicos cuyo plazo máximo se reduce a 120 días naturales y 27 procedimientos, relacionados con cirugía cardíaca, con un plazo máximo de 90 días. Hay que diferenciar también entre pacientes con garantía y sin garantía, según si el paciente no se ha presentado a la intervención, se niegue a la misma o la demore injustificadamente.

Para las primeras consultas de asistencia especializada (no todas las especialidades están incluidas) el plazo máximo es de 60 días naturales desde la inscripción en el Registro de Primeras Consultas de Asistencia Especializada y de 30 días en el caso de los procedimientos diagnósticos. Para los procesos asistenciales los plazos varían entre 30 días para los oncológicos y 60 días para los dos restantes (insuficiencia cardíaca y dolor torácico de origen cardíaco).

La Consejería de Salud ofrece los datos del conjunto de Andalucía, por especialidad y por centro sanitario a través de Internet. A nivel nacional el Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS) publicado por el Ministerio de Sanidad recoge los datos de todas las comunidades autónomas. Los datos se ofrecen en dos cortes anuales, uno en junio y otro en diciembre. **Los datos de diciembre de 2022 no se hicieron públicos, hurtándose a los ciudadanos el derecho a conocer el estado de la sanidad pública andaluza y el desempeño en la gestión de las listas de espera por parte de la Administración.** Pocos días después de que el Ministerio de Sanidad sacara a la luz los datos correspondientes a junio de 2023 la Junta de Andalucía sacaba los suyos que, como veremos, **confirmaban las sospechas de los motivos que estaban llevando a su ocultamiento:** unas **cifras demoledoras** que ponen en entredicho la capacidad del gobierno andaluz de prestar una asistencia sanitaria de calidad.

Dado que la prestación sanitaria pública es universal y gratuita es irremediable la espera para acceder al sistema, por eso el problema no reside en la lista de espera sino en su gestión a la hora de ofrecer las respuestas adecuadas, en un

---

<sup>1</sup> Artículo 6 de la Ley 2/1998 de Salud de Andalucía

plazo razonable, a un problema de salud atendiendo a criterios básicamente clínicos<sup>2</sup>. De ahí la garantía de unos plazos máximos, guiados por criterios de razonabilidad y racionalidad presupuestaria, para una serie de procedimientos que, no siendo urgentes sí producen “dolor, molestias importantes, riesgos a medio o largo plazo, que tienen que esperar a veces más tiempo, del que social y profesionalmente es deseable”, según aclara literalmente la norma<sup>3</sup>. Es decir, el plazo fijado por decreto refleja lo que se ha legislado que es el tiempo máximo que una persona puede esperar para ser valorada, diagnosticada o tratada de un conjunto de patologías no urgentes.

**Una demora excesiva en el acceso a prestaciones sanitarias básicas, las garantizadas por ley o aquellas que sin estar garantizadas sobrepasan el año de espera, implica que el ciudadano no disfrute plenamente del derecho**, pues, para que un derecho sea efectivo éste debe poder ejercerse en los términos que prevé la ley o sean socialmente aceptables, y para ello han de ponerse los medios suficientes y establecer medidas de control para asegurar su correcto cumplimiento, en este caso, la información al ciudadano y la publicación, sin dilaciones, de las estadísticas de demora.

Además de la conculcación efectiva del derecho, **la demora excesiva o inaceptable** muestra la incapacidad de un sistema sanitario para dar la asistencia correcta en un tiempo adecuado, altera la equidad<sup>4</sup> y **merma la calidad de un servicio fundamental** para la ciudadanía y elemento clave del estado del bienestar. Además, **supone un incremento de la morbilidad, del malestar asociado a la patología, del gasto sanitario y de la saturación de consultas y urgencias**. El enorme número de pacientes pendientes de intervención, de pruebas diagnósticas o de primeras consultas especializadas es quizá el elemento que más está ahondando en el deterioro de la sanidad pública y el principal responsable tanto de la externalización de los recursos sanitarios como del crecimiento de los seguros privados de salud, auténticos beneficiados del descontrol de las listas de espera.

La Federación de Sanidad y Sectores Sanitarios de CCOO de Andalucía viene realizando desde 2012 un informe sobre las listas de espera a partir de datos oficiales de la Consejería de Salud. La llegada al gobierno de la Junta de Andalucía del Partido Popular en 2019 trajo consigo un nuevo sistema de presentación de los datos que hace muy difícil la comparación con los años anteriores, de ahí, que desde ese año publiquemos un análisis de las listas de espera en Andalucía tomando como referencia el corte de diciembre de 2018, el primero con el nuevo sistema de contabilización de pacientes en el que, entre otros cambios, se excluye la publicación de las listas de espera de pruebas diagnósticas, las cuales tienen también un plazo de respuesta garantizado.

---

<sup>2</sup> Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO. Avanzar hacia la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. 2011.

<sup>3</sup> Decreto 209/2001, de 18 de septiembre, por el que se establece la garantía de plazo de respuesta quirúrgica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, BOJA número 114, 2 octubre 2001.

<sup>4</sup> Cañizares Ruíz A, Santos Gómez A. Gestión de listas de espera en el Sistema Nacional de Salud. Una breve aproximación. Fundación Alternativas, 2011.

Las listas de espera quirúrgica se agrupan en tres bloques: total de pacientes en lista de espera para una intervención quirúrgica, pacientes en listas de espera con plazo de respuesta garantizado -agrupando aquí todos los plazos (90, 120 y 180 días)- y pacientes en listas de espera sin plazo de respuesta garantizada.

El análisis inicial de la situación de las listas de espera en Andalucía debe tener en cuenta el número total de pacientes que están en espera de una actuación sanitaria, se trate bien de una intervención quirúrgica o de una consulta externa. Tendrían que sumarse también aquéllos que esperan para una prueba diagnóstica, pero el Gobierno andaluz no proporciona esa información, a pesar de que se encuentra sometida a un plazo de garantía de respuesta. Por otro lado, en el tiempo de espera quirúrgica no se tiene en cuenta el tiempo desde que es atendido en Atención Primaria, ya de por sí elevado, de hecho, con numerosas quejas por no poder conseguir cita en un plazo inferior a 14 días. Una vez evaluado por el médico de familia de Atención Primaria, hay que contar con las demoras para la obtención de pruebas complementarias para poder realizar un diagnóstico. Si es preciso derivar al especialista hospitalario se inicia hay que contar con el tiempo hasta que es atendido, hay especialidades con demoras medias de un año. En este nivel de atención pueden solicitarse nuevas pruebas y, posteriormente, indicar un plan terapéutico. Si este consiste en una intervención quirúrgica no es hasta que el paciente se incluye en la lista de espera cuando consta oficialmente y empiezan a contar los días hasta la intervención. Sin embargo, hemos visto todos los días que no contabilizan pero **que importan a pacientes y profesionales sanitarios. Es decir, los plazos reales son, en realidad, mayores.**

Tras la pandemia la situación de las listas de espera ha ocupado el debate público como no había ocurrido con anterioridad. El Barómetro Sanitario de 2023 señalaba cómo entre 2019 y 2022 el porcentaje de españoles que opinaban que las listas de espera habían empeorado pasó del 24 al 42,2%. En 2023, un 33,9% mantenía que éstas habían empeorado. Pero, lo llamativo, es que **en Andalucía la proporción de ciudadanos que consideran que las listas de espera han empeorado** ascendió del 26.1% en 2019 al 39.2% en 2022, pero lejos de disminuir, como ha ocurrido con el total nacional, **vuelve a subir en 2023 hasta alcanzar el 41.3%, la cifra más alta de todas las comunidades y la mayor desde que hay datos**<sup>5</sup>.

Al analizar las listas de espera **hay que distinguir entre el número total y el número de pacientes con esperas intolerables**, consideramos éstas las esperas para una intervención quirúrgica fuera de los plazos garantizados o, en aquellas no garantizadas, las que superan el año de espera y, para una primera consulta externa, las que exceden los 60 días. **Este conjunto de pacientes es el que pone de manifiesto el problema real de las listas de espera y, cualquier servicio de salud, tendría que priorizar su drástica disminución.** Sin embargo, como veremos, **son precisamente estos pacientes con esperas**

<sup>5</sup> Ministerio de Sanidad. Barómetro sanitario 2023. Disponible en: [https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/Barom\\_Sanit\\_2023/Barom\\_Sanit\\_2023\\_totales/cru8823ccaa.pdf](https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/Barom_Sanit_2023/Barom_Sanit_2023_totales/cru8823ccaa.pdf)

**inaceptables los que engrosan las listas de espera** y, lo que es más grave, que superan al de pacientes con menores tiempos de espera.

En **diciembre de 2023** un total de **1.090.035 andaluces se encontraban en una lista de espera sanitaria**, sumando 45.000 personas más que seis meses antes. Esto supone que el 12.67% de la población está en una lista de espera, siendo la cifra más elevada desde diciembre de 2018. Lo llamativo, y realmente grave, es el **incremento de pacientes con esperas inaceptables**, bien porque lleven más de 60 días esperando para una primera cita en Atención hospitalaria, estén fuera de plazo garantizado para una cirugía o con una espera mayor a un año para intervenciones quirúrgicas no garantizadas. Esta cifra es la que nos está informando de la situación de la sanidad pública a la hora de prestar un servicio básico para la ciudadanía de manera eficaz.

**En diciembre de 2023 más de la mitad de los andaluces (el 50.72%) se encontraban en una situación de espera inaceptable para una intervención sanitaria, es la primera vez, desde 2018 que se alcanza este porcentaje.** Entre el corte de junio y de diciembre se ha incrementado este número un 16.29%, mientras que la lista de espera total ha crecido un 4.30%, es decir, **doce puntos más que la lista de espera total.**

Si tomamos como referencia el corte de diciembre de 2018 vemos que, mientras el número total de pacientes en una lista de espera se ha incrementado un 29.2%, el de pacientes con esperas excesivas crece un 64.45%. Y esta diferencia se ha acrecentado tras la COVID: **la subida del total de pacientes desde junio de 2021 ha sido del 29.16%, la de pacientes con esperas inaceptables se ha elevado hasta el 98.78%, es decir que estos pacientes se han duplicado.** Por tanto, no se trata sólo de que se estén incrementado las listas de espera por una demanda elevada, sino que lo hace sobre todo la de pacientes con esperas excesivas. Es decir, **el sistema sanitario público andaluz no está siendo capaz de responder al incremento de origen multifactorial de las listas de espera garantizando una atención a los problemas de salud en plazos razonables, incluso cuando éstos están normativamente regulados.**

El presidente del gobierno andaluz se apresuró a facilitar datos con cifras actualizada a mitad de abril de este año. Las cifras aportadas apuntan a una reducción de 5215 pacientes que estaban fuera de plazo garantizado para una intervención quirúrgica y de 32.194 que se encontraban con una demora mayor de 60 días para una consulta externa, en total 37.409 pacientes. Hay que tener en cuenta que esta cifra no es equiparable con otras ya que las comparaciones tienen que hacerse entre las mismas fechas, de ahí que se establezcan dos cortes anuales, a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. En segundo lugar, una foto a mitad del período no nos informa de cuál va a ser la situación el 30 de junio. Y, en tercer lugar, no se nos ha ofrecido el dato de pacientes que llevan más de 365 días pendientes de una cirugía ni del total de pacientes en lista de espera, por lo que este intento de transparencia hace sospechar del incremento en estos dos indicadores. Pero, en cualquier caso, la reducción anunciada por el

presidente de la Junta de Andalucía supone sólo el 50% de lo que se han incrementado en estos conceptos entre junio y diciembre de 2023.

En la tabla inferior se ofrecen los datos del número total de pacientes en espera para una intervención sanitaria y de pacientes con esperas excesivas.

Andalucía					
Corte	Total pacientes	Total pacientes demora excesiva	Porcentaje pacientes demora excesiva	Tasa pacientes en lista de espera	Tasa de pacientes demora excesiva
Diciembre 2018	843.538	336.082	39,84%	10,05	4,00
Junio 2019	847.204	293.748	34,67%	10,07	3,49
Diciembre 2019	890.966	361.565	40,58%	10,57	4,29
Junio 2020	669.873	154.000	22,99%	7,92	1,82
Diciembre 2020	743.260	313.659	42,20%	8,78	3,70
Junio 2021	843.945	278.154	32,96%	9,95	3,28
Diciembre 2021	1.008.055	452.045	44,84%	11,87	5,33
Junio 2022	1.056.652	445.110	42,12%	12,42	5,23
Junio 2023	1.045.106	475.467	45,49%	12,19	5,55
Diciembre 2023	1.090.035	552.916	50,72%	12,67	6,43

*Tabla 1. Número total de pacientes y tasa por cada 100 habitantes para una intervención sanitaria en Andalucía entre diciembre de 2018 y diciembre de 2023, número total de pacientes con demora excesiva y tasa por cada 100 habitantes y porcentaje de pacientes con demora excesiva respecto del total, tasa de pacientes.*

*Fuente: SAS. Elaboración propia.*

En las siguientes tablas se muestran los datos totales de pacientes en espera de una actuación sanitaria, la tasa por cada 100 habitantes y el porcentaje de pacientes con esperas excesivas.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Diciembre 2018	71.558	135.183	72.276	109.033	44.630	59.892	167.117	183.849	843.538
Junio 2019	72.845	136.821	67.109	102.745	45.696	65.562	177.935	178.491	847.204
Diciembre 2019	84.928	133.008	59.382	111.610	54.669	75.026	188.956	183.387	890.966
Junio 2020	69.010	103.763	41.745	77.218	47.305	68.412	128.207	134.213	669.873
Diciembre 2020	59.866	112.371	45.456	76.082	52.988	73.407	176.018	147.072	743.260
Junio 2021	71.305	125.302	52.167	92.176	58.580	87.343	197.031	160.041	843.945
Diciembre 2021	85.683	152.031	55.246	110.251	67.859	115.265	224.688	197.032	1.008.055
Junio 2022	96.459	158.860	57.047	107.951	68.342	120.495	240.426	207.072	1.056.652
Junio 2023	91.892	159.226	58.357	93.769	82.976	113.782	239.457	205.647	1.045.106
Diciembre 2023	94.934	175.293	60.731	96.309	83.252	105.205	251.829	222.482	1.090.035

*Tabla 2. Número de pacientes en lista de espera para una actuación sanitaria en las provincias y en Andalucía. Fuente: SAS. Elaboración propia.*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Diciembre 2018	10,10%	10,88%	9,24%	11,91%	8,57%	9,43%	10,13%	9,48%	10,05%
Junio 2019	10,20%	11,01%	8,59%	11,21%	8,75%	10,35%	10,72%	9,19%	10,07%
Diciembre 2019	11,82%	10,69%	7,60%	12,15%	10,43%	11,88%	11,31%	9,44%	10,57%
Junio 2020	9,53%	8,32%	5,35%	8,38%	9,00%	10,85%	7,62%	6,89%	7,92%
Diciembre 2020	8,25%	9,01%	5,83%	8,25%	10,08%	11,67%	10,44%	7,54%	8,78%
Junio 2021	9,76%	10,03%	6,71%	9,96%	11,11%	13,92%	11,61%	8,21%	9,95%
Diciembre 2021	11,75%	12,17%	7,12%	11,93%	12,81%	18,43%	13,17%	10,11%	11,87%
Junio 2022	13,10%	12,70%	7,36%	11,66%	12,88%	19,30%	14,00%	10,62%	12,42%
Junio 2023	12,26%	12,69%	7,54%	10,05%	15,59%	18,33%	13,67%	10,50%	12,19%
Diciembre 2023	12,59%	13,96%	7,86%	10,29%	15,60%	16,98%	14,28%	11,33%	12,67%

*Tabla 3. Porcentaje de habitantes en lista de espera para una actuación sanitaria en las provincias y en Andalucía. Fuente: SAS. Elaboración propia.*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Diciembre 2018	45,09%	50,61%	34,56%	46,93%	32,88%	40,01%	37,20%	31,80%	39,84%
Junio 2019	40,27%	42,74%	26,61%	38,28%	31,72%	35,56%	33,14%	29,11%	34,67%
Diciembre 2019	50,71%	46,26%	19,31%	44,22%	41,78%	46,92%	41,92%	32,11%	40,58%
Junio 2020	37,75%	26,13%	6,52%	21,51%	23,29%	28,49%	21,99%	16,99%	22,99%
Diciembre 2020	45,33%	42,10%	13,54%	42,40%	47,01%	58,27%	47,30%	33,90%	42,20%
Junio 2021	33,22%	32,64%	11,29%	34,37%	39,23%	47,54%	39,12%	21,51%	32,96%
Diciembre 2021	44,65%	40,09%	17,41%	47,10%	49,85%	62,12%	50,87%	36,32%	44,84%
Junio 2022	46,73%	39,73%	14,13%	44,62%	46,53%	58,61%	45,55%	33,20%	42,12%
Junio 2023	47,71%	43,00%	15,56%	44,61%	58,47%	66,52%	48,84%	34,57%	45,49%
Diciembre 2023	52,42%	51,22%	17,96%	45,75%	61,39%	68,55%	55,08%	43,36%	50,72%

*Tabla 4. Porcentaje de pacientes en lista de espera para una actuación con demoras excesivas sobre total de las listas de espera en las provincias y en Andalucía. Fuente: SAS. Elaboración propia.*

## 1. Listas de espera quirúrgicas

Comenzamos el análisis con las listas de espera que agrupan el conjunto de pacientes que están pendientes de una intervención quirúrgica, esté sujeta a plazo de garantía o no.

En la tabla inferior se resumen los datos para Andalucía desde diciembre de 2018 a diciembre de 2023.

Andalucía										
Corte	Total pacientes	Incremento total pacientes	Fuera de plazo + >365 días	Incremento fuera de plazo + >365 días	Porcentaje fuera plazo + >365 días	Incremento % fuera de plazo + >365 días	Demora media	Incremento demora media	Pacientes /1000 h	Incremento pacientes/ 1000
Diciembre 2018	158.015		30.348		19,21%		208		19,19	
Junio 2019	151.837	-3,91%	22.375	-26,27%	14,74%	-4,47%	162	-22,12%	18,42	-4,01%
Diciembre 2019	163.672	7,79%	27.514	22,97%	16,81%	2,07%	159	-1,85%	19,78	7,38%
Junio 2020	153.863	-5,99%	21.309	-22,55%	13,85%	-2,96%	210	32,08%	18,55	-6,22%
Diciembre 2020	137.370	-10,72%	34.034	59,72%	24,78%	10,93%	190	-9,52%	16,55	-10,78%
Junio 2021	123.339	-10,21%	20.987	-38,34%	17,02%	-7,76%	142	-25,26%	14,83	-10,39%
Diciembre 2021	135.008	9,46%	19.532	-6,93%	14,47%	-2,55%	134	-5,63%	16,22	9,37%
Junio 2022	150.034	11,13%	16.539	-15,32%	11,02%	-3,44%	118	-11,94%	17,95	10,67%
Junio 2023	203.375	35,55%	45.331	174,09%	22,29%	11,27%	144	22,03%	24,23	34,99%
Diciembre 2023	216.769	6,59%	66.354	46,38%	30,61%	8,32%	179	24,31%	25,71	6,11%

Tabla 5. Indicadores de lista de espera quirúrgica y sus variaciones respecto del corte anterior entre diciembre de 2018 y diciembre de 2023. Fuente: SAS. Elaboración propia.

Podemos ver en primer lugar que **el número total de pacientes en lista de espera para una intervención quirúrgica es el más elevado desde diciembre de 2018**, lo mismo ocurre con los pacientes con plazo garantizado o con más de un año de espera. **En este corte el incremento de este grupo de pacientes es de un 46.38%**, mientras que **el del total de pacientes en lista de espera quirúrgica asciende un 6.59%**. Los pacientes con demoras inaceptables se han incrementado en más de 21.000, mientras que el resto se ha reducido en 8000. Suponen el 30.61% del total de pacientes, un porcentaje nunca alcanzado. Vemos que precisamente donde tendrían que verse reducciones encontramos incrementos, signo de las dificultades del sistema para absorber la demanda quirúrgica de manera garantista. Un correlato de este efecto es el **incremento de la demora media en 35 días**. No obstante, se observa una reducción del ritmo de crecimiento de todos los indicadores salvo el de la demora media, habrá que ver si es puntual o un verdadero cambio de tendencia, pero, en cualquier caso, se siguen produciendo incrementos a pesar de que las cifras del corte anterior eran ya de por sí muy elevadas, de récord, y, nuevamente, se han superado.

Entre diciembre de 2018 y diciembre de 2023 el incremento del número de pacientes en la lista de espera quirúrgica ha sido del 37.18%, el de pacientes con esperas inaceptables se eleva hasta el 118.64%. Desde junio de 2021 estos porcentajes son, respectivamente, 75.75% y 216,17%. En ambos casos podemos ver **el crecimiento de los pacientes con esperas inaceptable es muy superior al de los pacientes totales**.

En relación con los datos por provincias se ofrece a continuación una tabla con los datos correspondientes a junio de 2023 por cada provincia y para el conjunto de Andalucía.

	Total pacientes	Incremento total pacientes	Fuera de plazo + >365 días	Incremento fuera de plazo + >365 días	Porcentaje fuera plazo + >365 días	Incremento % fuera de plazo + >365 días	Demora media	Incremento demora media	Pacientes/ 1000 h	Incremento pacientes/ 1000
Almería	18.774	1,69%	8.357	36,29%	44,51%	11,30%	224	28,00%	24,28	0,91%
Cádiz	33.899	11,83%	12.329	70,57%	36,37%	12,53%	182	30,94%	28,38	11,56%
Córdoba	20.130	13,84%	3.378	109,81%	16,78%	7,68%	148	6,47%	26,49	13,84%
Granada	25.977	9,10%	6.646	48,88%	25,58%	6,84%	162	19,12%	27,9	8,64%
Huelva	15.216	2,58%	7.764	15,18%	51,03%	5,58%	239	21,94%	27,46	0,77%
Jaén	16.903	-2,12%	7.423	18,94%	43,92%	7,78%	233	24,60%	27,98	-1,76%
Málaga	31.974	-0,41%	5.243	16,10%	16,40%	2,33%	160	18,52%	19,07	-1,19%
Sevilla	53.896	10,23%	15.214	81,14%	28,23%	11,05%	160	26,98%	27,8	9,97%
Andalucía	216.769	6,59%	66.354	46,38%	30,61%	8,32%	179	24,31%	25,71	6,11%

*Tabla 6. Indicadores de lista de espera quirúrgica de diciembre de 2023 y sus variaciones respecto del corte anterior (junio de 2023) para cada provincia y el conjunto de Andalucía. Fuente: SAS. Elaboración propia*

Podemos ver que mientras en dos provincias se han reducido ligeramente el número de pacientes en espera de una intervención quirúrgica y que, en el peor de los casos, el incremento es del 13.84%. **Para los pacientes fuera de plazo garantizado o con esperas mayores de 365 días los incrementos son, no sólo generalizados sino de un tamaño muy superior al del total.** La provincia donde menos suben los pacientes con demoras excesivas es Huelva, con un 15.18% y alcanza el 109.81% en Córdoba, en cualquiera de los casos los incrementos son notables. En la provincia de Huelva más de la mitad de los pacientes tienen una demora excesiva. En todas las provincias empeora la demora media, tres de ellas (Almería, Jaén y Huelva) superan los doscientos días. Jaén y Huelva, de nuevo, tienen más pacientes en espera por cada 1000 habitantes que el conjunto de Andalucía. Hay que señalar que estos datos, en su inmensa mayoría, son peores que los de junio de 2023 y que estos eran ya de por sí datos realmente elevados.

Si se particulariza el análisis a las **listas de espera de cirugías con plazo garantizado** podemos observar en la tabla inferior cómo el porcentaje de pacientes con intervenciones quirúrgicas con plazo garantizado se mantienen muy estable a lo largo de los años, con una proporción media del 62,54%.

Corte	Pacientes en lista de espera quirúrgica	Pacientes en LEQ con plazo garantizado	Porcentaje de pacientes con plazo garantizado en LEQ
Diciembre 2018	158.015	87.704	55,50%
Junio 2019	151.837	89.391	58,87%
Diciembre 2019	163.672	99.247	60,64%
Junio 2020	153.863	92.732	60,27%
Diciembre 2020	137.370	83.584	60,85%
Junio 2021	123.339	85.416	69,25%
Diciembre 2021	135.008	86.482	64,06%
Junio 2022	150.034	95.712	63,79%
Junio 2023	203.375	134.749	66,26%
Diciembre 2023	216.769	142.507	65,74%

Tabla 7. Número total de pacientes en lista de espera quirúrgica (LEQ) en Andalucía en diciembre de 2023, número de pacientes en lista de espera quirúrgica con plazo garantizado y porcentaje de este sobre el número total. Fuente: SAS. Elaboración propia.

En la siguiente tabla se ofrecen distintos indicadores de lista de espera quirúrgica con plazos garantizados entre diciembre de 2018 y diciembre de 2023.

	Total pacientes plazo garantizado	Incremento total pacientes plazo garantizado	Total pacientes fuera de plazo garantizado	Incremento fuera de plazo garantizado	Porcentaje fuera de plazo garantizado	Incremento % fuera de plazo garantizado	Demora media	Incremento demora media	Pacientes plazo garantizado /1000 h	Incremento pacientes plazo garantizado / 1000
Diciembre 2018	87.704		11.756		13,40%		85		10,65	
Junio 2019	89.391	1,92%	9.918	-15,63%	11,10%	-17,23%	77	-9,41%	10,84	1,78%
Diciembre 2019	99.247	11,03%	16.382	65,17%	16,51%	48,77%	90	16,88%	12	10,70%
Junio 2020	92.732	-6,56%	11.637	-28,96%	12,55%	-23,97%	140	55,56%	11,18	-6,83%
Diciembre 2020	83.584	-9,86%	21.312	83,14%	25,50%	103,18%	123	-12,14%	10,07	-9,93%
Junio 2021	85.416	2,19%	14.100	-33,84%	16,51%	-35,26%	96	-21,95%	10,27	1,99%
Diciembre 2021	86.482	1,25%	13.492	-4,31%	15,60%	-5,49%	95	-1,04%	10,39	1,17%
Junio 2022	95.712	10,67%	10.992	-18,53%	11,48%	-26,39%	84	-11,58%	11,45	10,20%
Junio 2023	134.749	40,79%	36.004	227,55%	26,72%	132,66%	115	36,90%	16,05	40,17%
Diciembre 2023	142.507	5,76%	53.014	47,24%	37,20%	39,23%	150	30,43%	16,9	5,30%

Tabla 8. Indicadores de lista de espera quirúrgica para intervenciones con plazos garantizados y sus variaciones respecto del corte anterior entre diciembre de 2018 y diciembre de 2023. Fuente: SAS. Elaboración propia.

Teniendo en cuenta los datos de las dos tablas precedentes podemos comprobar cómo entre diciembre de 2018 y junio de 2022 (con la excepción de diciembre de 2020) el porcentaje de pacientes fuera de plazo se mantenía en niveles relativamente bajos (entre el 11.10% y el 16.51%), sin embargo en el corte de junio de 2023 se produce un importante incremento del número de pacientes con plazo garantizado y un aumento aun mayor del número de pacientes fuera de plazo, lo que se refleja en que **el porcentaje de pacientes fuera de plazo se haya triplicado entre junio de 2022 y diciembre de 2023**. Vemos, por tanto, que el sistema no está dando una respuesta adecuada a los pacientes con cirugías garantizadas. Si en 6 meses se han incrementado en 8000 los pacientes en lista de espera quirúrgica con plazos garantizados, el de pacientes fuera de plazo ha crecido en 17.000, en términos porcentuales, son un 5.76% frente a un 47.24%. En suma: **se dejan cada vez más pacientes fuera de plazo respecto al total de pacientes con plazos garantizados**, no se realizan intervenciones quirúrgicas al ritmo que sería necesario para devolver las proporciones a los niveles pre-COVID.

Entre diciembre de 2018 y diciembre de 2023 el incremento de pacientes pendientes de una intervención quirúrgica con plazo garantizado ha sido del 62.49% mientras que el de pacientes fuera de plazo (que, como hemos dicho, consideramos inaceptable) llega al 350.95%, desde junio de 2021 se ha moderado la diferencia, aunque sigue siendo muy elevada: un 66.84% de crecimiento para los pacientes en espera de una intervención quirúrgica sometida con plazo de garantía y un 275.99% de los pacientes fuera de plazo. Como hemos visto para las otras listas de espera sanitarias, **el ritmo de incremento de los pacientes fuera de plazo supera con creces al incremento de los pacientes pendientes de una cirugía con plazo garantizado**. Más adelante se profundiza en estos datos.

En la siguiente tabla pueden visualizarse los datos de diferentes indicadores para todas las provincias de Andalucía. **En las ocho provincias se han incrementado el número de pacientes fuera de plazo incluso entre las dos provincias donde el número total de pacientes con plazos garantizados se ha reducido**. Vemos que se replica en la totalidad de las provincias el mismo esquema que en el conjunto de Andalucía: crece más el número de pacientes fuera de plazo que el de pacientes con cirugías garantizadas. **Hay cifras alarmantes como que, en Huelva y Almería, el porcentaje de pacientes fuera de plazo alcancen el 59.5% y el 51.79%** respectivamente. Es decir, que es más probable que se realice una intervención fuera del plazo garantizado que cumpliendo el plazo. En Jaén el porcentaje llega al 48.84% y en Cádiz al 44.95%, muy por encima del porcentaje de toda la comunidad (37.2%). E igualmente reseñable es que las demoras medias en Huelva, Jaén y Almería sean de 237, 214 y 194 días, respectivamente, más que el plazo máximo de 180 días de las intervenciones con mayor plazo garantizado.

	Total pacientes	Incremento total pacientes	Fuera de plazo	Incremento fuera de plazo	Porcentaje fuera plazo	Incremento % fuera de plazo	Demora media	Incremento demora media	Pacientes/1000 h	Incremento pacientes/1000
Almería	12.655	0,50%	6.554	37,69%	51,79%	13,99%	194	31,08%	16,36	-0,30%
Cádiz	23.232	12,91%	10.443	69,97%	44,95%	15,09%	159	37,07%	19,45	12,62%
Córdoba	11.250	15,15%	1.782	93,07%	15,84%	6,39%	86	17,81%	14,81	15,16%
Granada	15.916	8,24%	5.237	51,80%	32,90%	9,44%	131	25,96%	17,69	11,54%
Huelva	11.652	1,78%	6.933	15,80%	59,50%	7,20%	237	25,40%	21,03	0,00%
Jaén	12.248	-3,85%	5.982	18,86%	48,84%	9,33%	214	26,63%	20,27	-3,52%
Málaga	19.301	-4,58%	3.388	14,27%	17,55%	2,89%	98	11,36%	11,51	-5,35%
Sevilla	36.253	10,89%	12.695	88,30%	35,02%	14,40%	135	31,07%	18,7	10,65%
Andalucía	142.507	5,76%	53.014	47,24%	37,20%	10,48%	150	30,43%	16,9	5,30%

Tabla 9. Indicadores de lista de espera quirúrgica para intervenciones con plazos garantizados de diciembre de 2023 y sus variaciones respecto del corte anterior (junio de 2023) para cada provincia y el conjunto de Andalucía. Fuente: SAS. Elaboración propia.

Una visión más completa de la gravedad de la situación actual se desprende de la comparación entre los datos de diciembre de 2018 y diciembre de 2023. Queda por comentar la tabla de abajo.

	Total pacientes plazo garantizado	Incremento total pacientes plazo garantizado	Total pacientes fuera de plazo garantizado	Incremento fuera de plazo garantizado	Porcentaje fuera plazo garantizado	Incremento % fuera de plazo garantizado	Demora media	Incremento demora media	Pacientes plazo garantizado/1000 h	Incremento pacientes plazo garantizado / 1000
<b>Almería</b>										
Diciembre 2018	6.938		2.103		30,31%		115		9,58	
Diciembre 2023	12.655	82,40%	6.554	211,65%	51,79%	21,48%	194	68,70%	16,36	70,77%
<b>Cádiz</b>										
Diciembre 2018	12.118		909		7,50%		74		10,19	
Diciembre 2023	23.232	91,71%	10.443	1048,84%	44,95%	37,45%	159	114,86%	19,45	90,87%
<b>Córdoba</b>										
Diciembre 2018	7.836		401		5,12%		69		10,17	
Diciembre 2023	11.250	43,57%	1.782	344,39%	15,84%	10,72%	86	24,64%	14,81	45,62%
<b>Granada</b>										
Diciembre 2018	13.594		3.766		27,70%		118		17,99	
Diciembre 2023	15.916	17,08%	5.237	39,06%	32,90%	5,20%	131	11,02%	17,69	-1,67%
<b>Huelva</b>										
Diciembre 2018	5.306		1.005		18,94%		93		10,12	
Diciembre 2023	11.652	119,60%	6.933	589,85%	59,50%	40,56%	237	154,84%	21,03	107,81%
<b>Jaén</b>										
Diciembre 2018	6.388		913		14,29%		90		10,22	
Diciembre 2023	12.248	91,73%	5.982	555,20%	48,84%	34,55%	214	137,78%	20,27	98,34%
<b>Málaga</b>										
Diciembre 2018	14.535		794		5,46%		69		9,17	
Diciembre 2023	19.301	32,79%	3.388	326,70%	17,55%	12,09%	98	42,03%	11,51	25,52%
<b>Sevilla</b>										
Diciembre 2018	20.989		1.865		8,89%		73		11,00	
Diciembre 2023	36.253	72,72%	12.695	580,70%	35,02%	26,13%	135	84,93%	18,7	70,00%
<b>Andalucía</b>										
Diciembre 2018	87.704		11.756		13,40%		85		10,65	
Diciembre 2023	142.507	62,49%	53.014	350,95%	37,20%	23,80%	150	76,47%	16,05	50,70%

Tabla 10. Comparativa entre diciembre de 2018 y diciembre de 2023 de varios indicadores de listas de espera de cirugías garantizadas para cada provincia y para Andalucía. Fuente: SAS. Elaboración propia.

En todos los casos podemos ver la desproporción entre el incremento del número total de pacientes pendientes de una intervención quirúrgica con plazo garantizado y el de pacientes fuera de plazo. Si, en el conjunto de Andalucía, se han incrementado los pacientes en lista de espera para cirugías con plazo garantizado un 62.49%, el de pacientes fuera de plazo lo ha hecho un 350.95%. Es decir, que **el crecimiento de los pacientes fuera de plazo es mucho más intenso que el crecimiento del total de pacientes.**

Por provincias comprobamos que, en todos los casos, el incremento en los pacientes fuera de plazo es mayor que en el total de pacientes. Aunque es cierto que estamos comparando dos grupos con diferente número de componentes hay que tener en cuenta que las diferencias entre los dos grupos son muy amplias y que, además, la proporción de pacientes fuera de plazo sobre el total ha crecido de forma significativa (representaban un 13.4% en diciembre de 2018 y ahora el 37.20%). Por tanto, **no es en ningún caso aceptable que en todas las provincias de Andalucía el crecimiento de pacientes fuera de plazo sea claramente superior al del total de pacientes en espera de una intervención sometida a garantía.** Son diferencias tan elevadas que sólo evidencian la mala gestión de los responsables autonómicos a la hora de dar respuesta a un aspecto tan importante de la salud de los ciudadanos como es una intervención quirúrgica con plazo garantizado.

También podemos observar en la tabla el crecimiento de la demora tanto para el conjunto de nuestra comunidad como para todas las provincias ha crecido. En Andalucía **hemos pasado de 85 a 150 días de demora para cirugías garantizadas.** Hay tres provincias (Cádiz, Huelva y Jaén) donde se ha duplicado la demora en cinco años, en el caso de Huelva y Jaén si en 2018 estaban un 9.4% y un 5.9%, respectivamente, por encima del promedio andaluz en 2023 estas diferencias se han disparado al 58% y 42,67%, respectivamente.

En resumen, hay un empeoramiento generalizado, especialmente tras la pandemia, que ha elevado de manera alarmante el número de pacientes fuera del plazo garantizado para una intervención quirúrgica. **La lista de espera quirúrgica crece y lo hace a costa de dejar cada vez más pacientes fuera del plazo de garantía.**

## 2. Listas de espera de consultas externas

En diciembre de 2023 el número de pacientes en espera de una primera consulta externa vuelve a crecer y se sitúa en 873.266 personas pese a la reducción que se produjo en el corte anterior. Un total de 31.535 pacientes se han incorporado a las listas de espera, un 3,75%. **La segunda cifra más alta desde diciembre de 2018.** Sin embargo, **una elevación mayor se da en el grupo de pacientes con demoras de más de 60 días** (el plazo establecido por decreto) que suben en sólo 6 meses en 56.426, un 13,12%. Vuelve a comprobarse cómo **el incremento de las listas de espera se da a expensas de los pacientes fuera de plazo.** Nada sorprendente, por otro lado, dado que, con los últimos datos disponibles, en 2022 el número de primeras consultas se redujo en 833.108 respecto a 2021, una cifra de primeras consultas muy alejada de los niveles prepandemia. Cuando se tengan los datos de 2023, para lo que quedan unos meses, muy probablemente nos encontremos con cifras de primeras consultas todavía reducidas en relación con las de 2019 o 2018. Por otro lado, **el porcentaje de pacientes fuera de plazo alcanza el 55,72%**, es decir, es más probable que una cita tenga lugar fuera del plazo garantizado que en él. Y no sólo es que se esté fuera de plazo, sino que éste se supera ampliamente, como puede constatarse por **la demora media, que alcanza los 143 días, incrementándose un 18,48% respecto al corte de junio de 2023.**

Entre diciembre de 2018 y diciembre de 2023 el incremento de pacientes en lista de espera de consultas externas ha sido de un 27,39% (187.743 pacientes en números absolutos) mientras que el de pacientes con esperas de más de 60 días se ha incrementado en 180.828, un 59,15%. **Entre junio de 2021 y diciembre de 2023 la diferencia se amplía: el número de pacientes en lista de espera de consultas externas sube un 21,18% mientras que el de pacientes con demoras de más de 60 días lo hace un 89,2%.** Vemos, nuevamente, cómo el crecimiento de los pacientes con demoras inaceptables es muy superior al del total de pacientes.

Corte	Total pacientes	Incremento total pacientes	Pacientes con demora > 60 días	Incremento o fuera de plazo	Porcentaje fuera plazo	Incremento % fuera de plazo	Demora media	Incremento demora media	Pacientes /1000 h	Incremento pacientes/ 1000	Pax. Fuera plazo/1000 hab	Incremento población fuera de plazo
Diciembre 2018	685.523		305.734		44,60%		176		81,69		36,43	
Junio 2019	695.367	1,44%	271.373	-11,24%	39,03%	-5,57%	130	-26,14%	82,66	1,19%	32,26	-11,45%
Diciembre 2019	727.294	4,59%	334.051	23,10%	45,93%	6,90%	131	0,77%	86,25	4,35%	39,62	22,81%
Junio 2020	516.010	-29,05%	132.691	-60,28%	25,71%	-20,22%	132	0,76%	60,99	-29,29%	15,68	-60,41%
Diciembre 2020	605.890	17,42%	279.625	110,73%	46,15%	20,44%	112	-15,15%	71,57	17,35%	33,03	110,61%
Junio 2021	720.606	18,93%	257.167	-8,03%	35,69%	-10,46%	88	-21,43%	84,93	18,67%	30,31	-8,24%
Diciembre 2021	873.047	21,15%	432.513	68,18%	49,54%	13,85%	105	19,32%	102,85	21,10%	50,95	68,10%
Junio 2022	906.618	3,85%	428.571	-0,91%	47,27%	-2,27%	107	1,90%	106,54	3,59%	50,36	-1,15%
Junio 2023	841.731	-7,16%	430.136	0,37%	51,10%	3,83%	121	13,08%	98,16	-7,86%	50,16	-0,39%
Diciembre 2023	873.266	3,75%	486.562	13,12%	55,72%	4,62%	143	18,18%	101,54	3,44%	56,58	12,78%

Tabla 11. Indicadores de lista de espera de consultas externas y sus variaciones respecto del corte anterior entre diciembre de 2018 y diciembre de 2023. Fuente: SAS. Elaboración propia.

Como ocurre con las listas de espera quirúrgicas hay variaciones por provincias, los datos podemos consultarlos en la tabla inferior. **Hay tres provincias que disminuyen el número de pacientes en espera de una primera consulta externa (Córdoba, Huelva y Jaén), por el contrario, se ha incrementado de manera notable en las tres provincias más pobladas de Andalucía (Sevilla, Málaga y Cádiz).** En estas tres provincias también se ha producido un incremento muy significativo y proporcionalmente muy superior al del crecimiento en el conjunto de la lista de espera de consulta. En Sevilla la subida asciende casi al 30%. A excepción de esta provincia y de la de Córdoba, el porcentaje de pacientes fuera de plazo supera el 50%, con cifras muy preocupantes en Málaga, Huelva y Jaén, donde se alcanza el 60.70%, el 63.71% y el 73.26%, respectivamente, de pacientes fuera de plazo sobre el total. Las demoras medias también muestran importantes diferencias y, además, se han incrementado en todas las provincias. Llegan a alcanzar los 200 días en Granada, los 239 días en Jaén y los 190 en Huelva. Como vemos, la reducción en estas dos provincias del número de pacientes pendientes no oculta el deterioro en el resto de los indicadores.

	Total pacientes	Incremento total pacientes	Pacientes con demora > 60 días	Incremento demora >60 días	Porcentaje fuera plazo	Incremento % fuera de plazo	Demora media	Incremento demora media	Pacientes /1000 h	Incremento pacientes/ 1000	Pax. Fuera plazo/1000 hab	Incremento población fuera de plazo
Almería	76.160	3,72%	41.408	9,80%	54,37%	3,01%	129	24,04%	100,98	3,10%	54,90	9,14%
Cádiz	141.394	9,68%	77.457	26,48%	54,78%	7,28%	131	24,76%	112,57	9,57%	61,66	26,35%
Córdoba	40.601	-0,18%	7.530	0,78%	18,55%	0,18%	57	11,76%	52,53	-0,09%	9,74	0,87%
Granada	70.332	0,53%	37.415	0,13%	53,20%	-0,22%	200	12,36%	75,11	0,22%	39,96	-0,19%
Huelva	68.036	-0,16%	43.346	3,77%	63,71%	2,41%	190	21,79%	127,51	-0,38%	81,24	3,54%
Jaén	88.302	-8,51%	64.692	-6,85%	73,26%	1,31%	239	12,74%	142,49	-8,34%	104,39	-6,68%
Málaga	219.855	6,03%	133.458	18,70%	60,70%	6,48%	132	23,36%	124,69	5,31%	75,69	17,89%
Sevilla	168.586	7,55%	81.256	29,61%	48,20%	8,20%	99	19,28%	85,83	7,25%	41,37	29,25%
Andalucía	873.266	3,75%	486.562	13,12%	55,72%	4,62%	143	18,18%	101,54	3,44%	56,58	12,78%

*Tabla 12. Indicadores de lista de espera de consultas externas de diciembre de 2023 y sus variaciones respecto del corte anterior (junio de 2023) para cada provincia y el conjunto de Andalucía. Fuente: SAS. Elaboración propia.*

En resumen, podemos afirmar que **en Andalucía se siguen incrementando las listas de espera a costa de dejar cada vez a más pacientes fuera de plazo,** siendo éstos la mayoría de los pacientes que conforman la lista de espera y con una demora media en ser atendidos cada vez mayor.

## Conclusiones

1. La preocupación por el desbordamiento de las listas de espera sanitarias es ampliamente respaldada por la población andaluza, en 2023 el 41.3% de la ciudadanía consideraba que las listas de esperas habían empeorado, el mayor porcentaje de todas las comunidades autónomas.
2. El análisis de la gravedad de la situación debe recaer, sobre todo, en los pacientes con esperas intolerables (las esperas para una intervención quirúrgica fuera de los plazos garantizados o, en aquellas no garantizadas, las que superan el año de espera y, para una primera consulta externa, las que exceden los 60 días).
3. En diciembre de 2023 1.090.035 andaluces estaban en una lista de espera sanitaria, el 50.72% en situación de espera inaceptable. Es la primera vez, desde 2018, que se alcanza esa cifra. Los pacientes con esperas intolerables crecen más que el conjunto de los pacientes.
4. En lista de espera quirúrgica se encontraban 216.769 pacientes, el 30.61% con esperas inaceptables, ambas cifras son las más altas desde diciembre de 2018. Además, el crecimiento de los pacientes con demoras excesivas se hace a un ritmo muy superior al del total de pacientes.
5. El porcentaje de pacientes con cirugías garantizadas que están fuera de plazo se ha triplicado en 18 meses. Entre diciembre de 2018 y diciembre de 2023 el incremento de los pacientes con cirugías garantizadas ha sido del 62.49%, el de pacientes fuera de plazo se eleva hasta el 350.95%.
6. En la lista de espera para una primera cita en consulta externa se encontraban 873.266 pacientes en diciembre de 2023. El 55.72% se hallaban con esperas intolerables, en este caso, con más de 60 días.
7. Tanto para la lista de espera general como para las quirúrgicas, las de cirugías garantizadas y la de consultas externas el crecimiento de los pacientes con esperas inaceptables es mayor que el del total de pacientes.

## Propuestas

1. El incesante empeoramiento de la gravedad de la situación hace más urgente el desarrollo de un auténtico plan de choque por parte del SAS, que no sea meramente un nombre, para reducir de manera significativa las listas de espera y la demora y que no se fundamente en concierto con la sanidad privada. Se debe contar con todos los actores implicados, siendo los representantes de los trabajadores una parte fundamental en este proceso.
2. Optimizar los recursos actualmente disponibles con mejoras en la utilización de quirófanos, consultas, pruebas diagnósticas y otras dependencias de los centros sanitarios, así como una verdadera política de incentivos que conduzcan a la reducción de las listas de espera. Los recortes de la actividad asistencial y quirúrgica en verano deben ser eliminados.
3. Dar la información sobre las listas de espera de manera realmente transparente, con una periodicidad mínima trimestral, y en un tiempo máximo de un mes tras el cierre de cada corte.
4. Dotar de los recursos necesarios que permitan una mejora real de la situación, adecuar las ratios de profesionales y recursos materiales (camas, quirófanos, consultas, tecnología) a la demanda y a los estándares recomendados.
5. Potenciar la capacidad de resolución diagnóstica y terapéutica de Atención Primaria, así como la comunicación, la formación y la participación conjunta entre este nivel asistencial y la atención hospitalaria.
6. Desarrollar un plan de educación para la salud que implique a distintas categorías y a agentes clave, dentro y fuera del sistema sanitario.



**federación de sanidad y sectores  
sociosanitarios de Andalucía**